

**CONTROL DE PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (RD 644/2011)**

FAMILIA PROFESIONAL : Edificación y Obra Civil			
NIVEL	3	CÓDIGO	EOCO0109
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	550 horas	NORMATIVA	RD 644/2011

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0874_3	Realizar el seguimiento de la planificación en construcción	MF0874_3	Planificación en construcción	210	- UF0647: Planificación de proyectos y obras en las fases de diseño y contratación. (90 h) - UF0648: Planificación de la fase de ejecución de las obras de construcción. (60 h) - UF0649: Seguimiento de la planificación de proyectos y obras de construcción. (60 horas)
UC0875_3	Procesar el control de costes en construcción	MF0875_3	Control de costes en construcción	150	- UF0650: Costes en proyectos y obras. (90 h) - UF0651: Seguimiento y actualización de costes en proyectos y obras de construcción. (60 horas)
UC0876_3	Gestionar sistemas de documentación de proyectos de construcción	MF0876_3	Control documental en construcción	70	
		MP0135	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Control de proyectos y obras de construcción	120	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
Técnico superior en Proyectos de edificación <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 690/2010 de 20 de mayo. • Currículo: Orden EDU/2889/2010, de 2 de noviembre • Desarrollo en Castilla-La Mancha 	Poseer la Tarjeta Profesional de la Construcción, de acuerdo con las exigencias establecidas en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y de lo establecido en el vigente Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011.	
Técnico superior en Proyectos de obra civil <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 386/2011 de 18 de marzo • Currículo: Orden EDU/1546/2011, de 1 de junio • Desarrollo en Castilla-La Mancha 		
Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 636/2015 		